MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11916

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de junio de 2016, mediante Oficio N°100-2016-PR, se presentó, ante el Congreso de la República, el Proyecto de Ley N° 5385/2015-PE; a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley de Creación del Distrito de Kumpirushiato en la provincia de La Convención del departamento de Cusco.

Que, el distrito de Kumpirushiato fue creado mediante la Ley N° 31142, aprobada por el Congreso de la República del Perú el 9 de diciembre del 2020; oficializado el 17 de marzo y publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de marzo del 2021, durante el gobierno del presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler.

Que, el 04 de febrero del 2023, en asamblea pública, se evalúa los antecedentes señalados y, considerando la primera presentación de primer Proyecto de Ley N° 5385/2015-PE, del Ejecutivo ante el Legislativo; todos los presentes, por unanimidad, aprobaron como fecha de celebración de creación del distrito de Kumpirushiato: el 13 de junio de cada año.

Que, el distrito de Kumpirushiato tiene como capital al centro poblado de Kepashiato, cuyo territorio se caracteriza por una inmensa riqueza agropecuaria, forestal, fauna y flora silvestres, así como por parajes turísticos, costumbres y folclore de pueblos andinos y originarios de la amazonía. Además, es el asentamiento de comunidades nativas como Chacopishiato, Soquirina, Shimaa, Aendoshiari, Tivoriani, Paquishiari y Tipeshiari, pertenecientes a las etnias Matsiguenga, Ashaninga y otras.

Que, el distrito de Kumpirushiato se caracteriza por ser parte del principal acceso hacia los vecinos distritos de Kimbiri y Pichari. Además, es eminentemente productor de cacao, café y cítricos.

Que, el distrito de Kumpirushiato cuenta con lugares muy hermosos para visitar, tales como el Cañón de Garganta del Diablo, Aguas Calientes, la Catarata Tinajas del Amor, el Mirador de Cielo Punku y la Comunidad Nativa de Shimaa, entre otros.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 04° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de distrito de Kumpirushiato, provincia de La Convención y departamento de Cusco, al conmemorarse el 13 de junio del presente año su 04° aniversario de creación política y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Martin Huamán Luque, alcalde de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2024 17:37:03-0500